



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 05 de Octubre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 230**

**VISTO:**

- El XXII Seminario Teórico Práctico de Derecho Notarial y Registral, "*Escribano Carlos María Botello*", que se llevará a cabo el día 06 de octubre del Corriente año, en el Salón Auditorio Julián Zini de la Ciudad de Corrientes, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, este Seminario a solicitud de la Comisión de Noveles, se le impondrá el nombre del *Escribano Carlos María Botello*, en reconocimiento a la trayectoria profesional y los méritos personales de quién presidiera la Institución durante varios periodos.

Que, dicho Encuentro se ha caracterizado en ediciones anteriores por convocar a profesionales relacionados con la actividad notarial y del derecho de toda la región, trascendiendo a las provincias de Misiones, Formosa y Chaco, entre otras.

Que, en su XXII Edición y luego de un impase de nueve años, el mismo se reinstaura en nuestra provincia, contando con la participación de profesionales de trayectoria experiencia que expondrán sobre temas de interés para el sector.

Que, el Derecho Notarial y Registral, ha adquirido una trascendental importancia en nuestra sociedad, puesto que provee de herramientas técnicas como el control de legalidad y legitimidad a las relaciones patrimoniales.

Que, el reconocimiento de la función notarial ha recaído como la garantía de transparencia y validez de todos los actos que se lleven a cabo, garantizando la seguridad jurídica como principio rector de la vida en sociedad.

Que, desde el Municipio, a través del Honorable Concejo Deliberante (HCD) es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del HCD el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 05 de Octubre de 2023.-

**DECLARACIÓN N° 230**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1º.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el *XXII Seminario Teórico Práctico de Derecho Notarial y Registral, "Escribano Carlos María Botello"*, que se llevará a cabo el día 06 de octubre del Corriente año, en el Salón Auditorio Julián Zini de la Ciudad de Corrientes.

**ARTÍCULO 2º.-:** ENTRÉGUESE una copia del presente a las autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes.


**ARTÍCULO 3º.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
VA

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS



Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes